



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de abril de 2013

Sres.

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**

Presente

**Ref.:** Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria  
de YPF S.A. del 30 de abril de 2013

Por medio de la presente me dirijo a Uds. con el objeto de cumplir con lo establecido por el Artículo 74° del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En tal sentido, adjunto a la presente el aviso de convocatoria para la inclusión en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**Gabriel E. Abalos**  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
YPF S.A.



## YPF SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2013, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la creación de un plan de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley 26.831. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley 26.831.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexas, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 iniciado el 1 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012.
4. Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2012. Constitución de reservas. Distribución de dividendos.
5. Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2013 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo de la Sociedad aprobado por Resolución N° 16.954 de fecha 13 de septiembre de 2012 de la Comisión Nacional de Valores en US\$ 2.000.000.000, totalizando el monto nominal máximo en circulación en cualquier momento del Programa en US\$ 5.000.000.000.
8. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
9. Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
10. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
11. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
13. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
14. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
15. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
16. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.

17. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2013.

18. Consideración del informe de la Sociedad en relación con la percepción de honorarios en exceso por parte del Directorio según lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 17/07/2012 y determinación del curso de acción a seguir.

#### NOTAS:

1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la Sede Social, sita en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de abril de 2013 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 12, 13, 15 y 16.

4) Para el tratamiento del punto 2 del orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

El Directorio.

Miguel Matías Galuccio, Presidente de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y D N°36 y Presidente por Acta de Directorio N°324, ambas de fecha 04-06-12.